

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

Efectivo

2018		
Efectivo	-	127,000
Bancos:		
Moneda nacional	5,366,831	4,139,028
Inversiones temporales	553,256,658	551,591,299
Total efectivo	558,623,489	555,857,327

Equivalentes de efectivo

Inversiones temporales (Corto Plazo)

Banobras, S. N. C.

2018			
Títulos	Precio de mercado		Inversión
5,205,163	997.01146490		504,960,488
485,475	99.48230083		48,296,170
	Total		553,256,658

CUENTA PÚBLICA 2018

2017		
Títulos	Precio de mercado	Inversión
3,909,792	95.43050482	373,113,424
647,220	99.38909798	64,326,612
1,196,171	95.43055563	114,151,263
Total		551,591,299

El vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 fue al 2 de enero del 2019 y al 31 de diciembre 2017 fue al 2 de enero del 2018.

Derivado del Acuerdo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que expide los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, con el fin de promover la inversión en las mejores condiciones de riesgo y rendimiento, regular la transparencia en el manejo de las disponibilidades financieras y fortalecer la vigilancia sobre su manejo, el FONATUR celebró con BANOBRAS, S.N.C. un contrato de depósito, custodia y administración de valores el 28 de agosto de 2006, mismo que inició su vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, por el cual BANOBRAS, S.N.C. conviene en recibir del Fondo valores y/o efectivo para su custodia y administración, para restituirlos de acuerdo a lo convenido en el contrato y a lo establecido por las disposiciones normativas aplicables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el valor razonable de los importes de los equivalentes de efectivo es similar a los reportados al 31 de diciembre de 2018.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes o servicios a recibir

Como se indica en las notas de gestión administrativa los derechos a recibir se integran por clientes por venta de terrenos, por venta de inversiones, créditos refaccionarios y directos, los cuales tienen vencimientos mayores a un año dadas las características de cada operación, así como por los créditos a partes relacionadas y terceros exigibles a la prestación del servicio.

2018		
Cuentas por Cobrar	Corto Plazo	Largo Plazo
Por venta de terrenos:		
Organización Editorial Acuario S.A. de C.V	-	43,490,265
Vázquez Mellado Mier	5,736,124	-
Bienes y Raíces Labna S.A. de C.V	3,677,729	1,051,631
Alfredo Neme Martínez	3,999,668	7,634,280
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	6,244,571	317,483,543
Opportunity Knocks De Mexico, S.A. de C.V.	3,781,854	3,768,592
Inmobiliaria Jep S.A. de C.V.	3,186,690	1,041,989
Císcolang S.A. de C.V.	14,130,758	2,777,898
Estela Pineda Castillejos	2,835,689	-
Promotora y Constructora del Caribe, S.A.	2,235,789	-
Cocoa S.A. de C.V.	10,183,380	23,540,950

CUENTA PÚBLICA 2018

2018		
Cuentas por Cobrar	Corto Plazo	Largo Plazo
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	1,177,763	1,740,617
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	979,506	1,805,385
Desarrollos Comerciales de Orizaba, S.A. de C.V.	3,534,423	10,791,970
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	912,196	1,892,652
Otros	10,058,068	11,709,438
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares) (1)	210,089,777	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633,354	-
Pedro Arjón López	159,923	232,138
Job Saturnino Fuerte Ramón	223,194	201,500
Otros	502,523	872,290
Otras cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas (3)	139,894,970	-
Otras cuentas por cobrar	5,079,052	-
Penalizaciones	332,668	-
Total	440,589,669	430,035,138

2017		
Cuentas por Cobrar	Corto Plazo	Largo Plazo
Por venta de terrenos:		
Organización Editorial Acuario S.A. de C.V.	-	43,490,265
Vázquez Mellado Mier	5,736,124	-
Bienes y Raíces Labna S.A. de C.V.	5,462,374	4,712,660
Alfredo Neme Martínez	4,002,837	11,619,994
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	2,403,660	325,409,527
Grupo Ferrominero S.A. de C.V.	2,838,664	3,447,463
Opportunity Knocks De Mexico, S.A. de C.V.	3,786,721	7,537,184
Inmobiliaria Jep S.A. de C.V.	3,489,873	4,207,374
Ciscolang S.A. de C.V.	3,028,996	11,652,781
Estela Pineda Castillejos	2,835,689	-
Promotora y Constructora del Caribe, S.A.	2,238,833	2,233,645
Florentino Gerardo Audelio Holm	1,198,951	4,335,297
Cocoa S.A. de C.V.	10,839,549	31,912,098
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	259,442	3,405,588

CUENTA PÚBLICA 2018

2017		
Cuentas por Cobrar	Corto Plazo	Largo Plazo
Fomento Inmobiliario de Tehuacán, S.A. de C.V.	1,237,262	-
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	987,857	2,672,434
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	821,993	2,704,053
Otros	11,367,272	21,203,340
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares) (1)	211,197,709	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633,354	-
Pedro Arjón López	160,057	511,827
Job Saturnino Fuerte Ramón	224,481	421,371
Otros	717,854	1,522,963
Otras cuentas por cobrar :		
Partes relacionadas (3)	132,875,097	-
Otras cuentas por cobrar	5,582,387	-
Penalizaciones	458,995	-
Total	425,386,031	482,999,864

- (1) Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V.** Se origino por el crédito refaccionario otorgado a Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V., que en 1990 se destinaría a la reparación, remodelación, rehabilitación y puesta en operación del inmueble conocido como Hotel Playa Linda en Ixtapa Zihuatanejo, como resultado del incumplimiento de los pagos, su recuperación se inició por la vía legal en 1993, obteniendo una resolución definitiva el 10 de marzo de 1995.

Actualmente se continua con la ejecución de la sentencia (procedimiento de remate), cabe mencionar que el demandado interpuso recurso de apelación en contra de la resolución incidental de personalidad, la cual ordenó suspender el procedimiento.

- (2) Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.** Corresponde al incumplimiento de pago al contrato de compraventa de la participación accionaria de FONATUR de las acciones de la empresa “Centro Vacacional Miramar Solidaridad, S.A de C.V.”, celebrado el 17 de agosto de 2007, en diversas ocasiones se ha informado el interés de la empresa Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. por resolver el adeudo sin embargo no se ha llegado a ningún acuerdo.

Actualmente se encuentra en litigio, sin embargo, el demandado no ha dado contestación por lo que se continúa con el procedimiento. A la fecha se encuentra reservado.

- (3)** Los ingresos por cuentas por cobrar por **Prestación de servicios** se registran en el pasivo y hasta el momento en que se pagan se registran en el Estado de Resultados de acuerdo con lo señalado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos).

CUENTA PÚBLICA 2018

Deudores Diversos por Cobrar	2018	2017
Consortio Prodipe (dólares) (1)	229,067,999	230,249,067
Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V. (2)	31,041,312	31,041,312
Sidek Creditor Trust (3)	51,802,399	52,075,585
Hotel Qualton Ixtapa, S.A. de C.V.	-	24,056,730
Préstamos a empleados	4,180,179	4,652,833
Otros (4)	6,652,374	3,511,423
Total	322,744,263	345,586,950

- (1) Consortio Prodipe.** Corresponde a los pagos que FONATUR efectuó en 1998 como garante en los convenios de crédito celebrados entre Consortio Prodipe, S.A. de C.V. y el Credit Lyonnais.

Con fecha 22 de agosto de 2017 se le concedió amparo al inculpado señor, Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour, para la reposición, por lo que dicha sentencia fue recurrida por el Ministerio Público Federal. El inculpado se ha sustraído de la acción penal, quedando en sigilo la causa penal hasta en tanto se de cumplimiento a la orden de reaprehensión.

Actualmente los litigios derivados de estos pagos continúan ventilándose en los tribunales correspondientes puesto que no se han agotado las acciones judiciales que conforme a derecho procedan para hacer exigible y recuperable el monto de la cuenta por cobrar, a la fecha este saldo se encuentra reservado.

- (2) Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V.** Corresponde a una cuenta por cobrar por rentas devengadas derivadas de la cancelación de la venta formalizada con esa compañía, sujeta a la finalización del juicio. Se corresponde con ingresos por aplicar registrada en el pasivo.

Actualmente se sigue con la demanda en espera de que el juzgado resuelva.

- (3) Sidek Creditor Trust.** El adeudo proviene del año 1994 por una aportación realizada al Hotel Acapulco-Villas Inmobiliaria las Rosas, la cual no fue formalizada. En junio de 1997, se logró suscribir un convenio de reconocimiento de adeudo con la empresa Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V. por US 2.0 millones de dólares estadounidenses, que incluyen la aportación y los intereses generados por el período de 1994 a 1997.

Con fecha 15 de diciembre de 1999, en Sesión Ordinaria Número 150 del Comité Técnico se autorizó realizar el intercambio de la deuda de Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V., filial de Situr, por certificados de fideicomiso series "B" y "C" de la reestructura financiera de grupo Sidek-Situr, con el agente Banco Nacional de México, por lo que se suscribió un contrato de cesión onerosa de créditos, en el que FONATUR entregó toda la documentación relativa a esta operación, a cambio de los certificados "B" y "C" del Fideicomiso Sidek Creditor Trust por un monto de US 2.7 millones de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2018 existe un saldo pendiente de cobro por US 2.6 millones de dólares, que se considera potencialmente incobrable, el cual se encuentra totalmente reservado.

Actualmente el área Jurídica reemitió al área generadora el dictamen de incobrabilidad y se está en espera de que elabora la ficha técnica, para solicitar ante el Comité Técnico de Fonatur, la cancelación del adeudo.

- (4) Dentro de este saldo se encuentra lo relacionado a **Desarrollo Marina Ixtapa**, respecto a la entrega de los lotes 85, 86 y 86 A, dicho fideicomiso incumplió en las obligaciones pactadas en la cláusula sexta inciso d) del contrato firmado consistente en el 5% del precio de venta, así como el 5% de los accesorios legales; otorgamiento de firma y escritura respecto a los lotes ubicados en el condominio Maestro Marina Ixtapa representado por 1,950,298 pesos. En 2012 Desarrollo Marina Ixtapa demandó a FONATUR para realizar obras de infraestructura hasta por 11 millones de dólares. En 2013 FONATUR contesta a la demanda e interpone reconvencción demandado a Desarrollo Marina Ixtapa por incumplimiento de las cláusulas referidas, el 11 de noviembre de 2013 en 1ra instancia se dictó sentencia resolviéndose que prescribió la acción y por lo tanto FONATUR no tiene la obligación de realizar las obras. El 13 de marzo de 2014 en 2da instancia nuevamente se absolvió a FONATUR de realizar las obras, y absolviendo también a Desarrollo Marina Ixtapa de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por FONATUR precisando que Desarrollo Marina Ixtapa nunca tuvo la propiedad de los predios 85, 86 y 86 A. Durante 2015 ambas partes interpusieron amparos, el 15 de marzo de 2017 se dicta sentencia donde se absuelve a FONATUR de todas y cada una de las prestaciones. De nueva cuenta Desarrollo Marina Ixtapa interpone amparo.

Inconforme Desarrollo Marina Ixtapa promovió amparo, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Otras Cuentas y Documentos por cobrar a corto plazo	2018	2017
Anticipos en Litigio (A)	8,844,029	10,294,221
Fonatur Constructora Dación en Pago corto plazo (B)	50,879,068	46,628,600
Total	59,723,097	56,922,821

- (A) El saldo de anticipos en litigio corresponde a anticipos otorgados que se encuentran dentro de una instancia jurídica pendientes de resolución, ya sea por laudos o anticipos por prestación de algún servicio.
- (B) Como se explica en la nota Documentos por cobrar a largo plazo de Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo, este saldo corresponde a los importes a corto plazo por los convenios de dación en pago judiciales que Fonatur otorgó a su filial Fonatur Constructora, S.A. de C.V., para la liquidación de sus pasivos a través de la adquisición de terrenos propiedad de Fonatur.

Anticipos a contratistas por obras públicas a corto plazo	2018	2017
Partes relacionadas	5,750	4,893,083
Otros anticipos a contratistas	15,791,012	15,791,012
Total	15,796,762	20,684,095

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

Inventarios

- a. Las inversiones en terrenos y escalas náuticas se integran como sigue:

2018		
Inventarios	Superficie m2	Importe
Disponibles para la venta	3,520,888	1,910,891,567
En proceso de urbanización	10,555,988	1,419,584,864
En breña	61,686,431	4,340,865,889
Subtotal	75,763,307	7,671,342,320
San Quintín	833,592	48,524,673
Total	76,596,899	7,719,866,993

2017		
Inventarios	Superficie m2	Importe
Disponibles para la venta	3,484,185	1,825,040,048
En proceso de urbanización	10,559,762	1,349,645,507
En breña	61,686,431	4,318,646,115
Subtotal	75,730,378	7,493,381,670
San Quintín	833,592	48,524,673
Total	76,563,970	7,541,906,343

- b. Los terrenos del FONATUR se encuentran localizados en los siguientes desarrollos turísticos:

2018		
CIP	Superficie m2	Importe
Huatulco, Oax.	5,506,435	960,282,053
Cancún, Q. Roo	2,015,779	189,522,066
Palenque, Chis.	186,653	34,509,971
Cozumel, Q. Roo	122,896	209,264,630
Ixtapa, Gro.	1,725,903	1,303,897,823
Nopoló	3,323,554	272,023,864
Loreto, B.C.S.	1,654,384	290,745,812
Puerto Escondido, B.C.S.	34,265,417	262,510,178

CUENTA PÚBLICA 2018

2018		
CIP	Superficie m2	Importe
San José del Cabo, B.C.S.	1,975,610	181,409,899
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862,414
Kino Nuevo	2,123,310	12,372,282
Costa del Pacífico	22,014,685	3,730,637,074
Nayarit	169,236	123,272,401
Escala Náutica la Paz	53,414	12,402,620
Avándaro y otros	7,910	8,629,233
Suma	75,763,307	7,671,342,320
San Quintín	833,592	48,524,673
Suma	76,596,899	7,719,866,993

2017		
CIP	Superficie m2	Importe
Huatulco, Oax.	5,532,247	933,698,266
Cancún, Q. Roo	2,015,779	183,737,565
Palenque, Chis.	186,653	34,509,971
Cozumel, Q. Roo	123,675	204,198,327
Ixtapa, Gro.	1,729,313	1,271,779,846
Nopoló	3,326,650	272,984,662
Loreto, B.C.S.	1,654,705	287,470,846
Puerto Escondido, B.C.S.	34,265,417	262,510,178
San José del Cabo, B.C.S.	1,962,677	168,085,103
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862,414
Kino Nuevo	2,123,310	12,372,282
Costa del Pacífico	22,014,685	3,663,644,120
Nayarit	169,236	109,898,857
Avándaro y otros	7,910	8,629,233
Suma	75,730,378	7,493,381,670
San Quintín	833,592	48,524,673
Total	76,563,970	7,541,906,343

El inventario de terrenos comprende todas las superficies en metros cuadrados propiedad del Fondo que se encuentran disponibles para la venta, el valor de cada uno comprende la inversión en obras realizadas, así como los gastos indirectos, la valuación del inventario se determina de acuerdo con la política señalada en las Notas de Gestión Administrativa.

CUENTA PÚBLICA 2018

Durante el ejercicio de 2018 existieron movimientos de superficie en el inventario de terrenos, como sigue:

En el mes de abril de 2018 se dieron de alta los siguientes lotes como disponibles para la venta, correspondientes a la Escala Náutica La Paz:

- Lote B con una superficie de 7,748.49 m2.
- Lote C con una superficie de 13,653.02 m2.
- Lote D1 con una superficie de 21,203.14 m2.
- Lote D2 con una superficie de 1,063.10 m2.

Asimismo el alta del lote E1 con una superficie de 9,746.64m2, el cual se encuentra en estatus de proceso.

Adicionalmente, se emitió el alta del lote 10-A, manzana 4, Sector La Bocana, en Huatulco, Oaxaca con superficie de 509.50m2 como disponible, el cual proviene del lote 6 del segmento de áreas verdes.

Almacén

El almacén de materiales y suministros de consumo se valúa a valor de realización utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue:

Almacén	2018	2017
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	504,463	711,341
Materiales y útiles de oficina	813,023	623,192
Materiales y útiles para el procesamiento	379,864	429,541
Material de limpieza	377,269	418,057
Productos alimenticios a personal en instalaciones	1,708	6,615
Utensilios para el servicio de alimentación	31,860	34,602
Material eléctrico y electrónico	792,515	1,132,656
Materiales complementarios	142,176	237,454
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	40,928	42,858
Vestuario y uniformes	1,185	1,934
Herramientas menores	55,794	50,104
Refacciones y accesorios menores equipo de transporte	3,203	3,203
Total	3,143,988	3,691,557

Inversiones Financieras

2018			
Concepto	Importe	Reserva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gobierno del Estado	Importe Neto
Inversiones a Largo Plazo			
Fondo de Pensiones	63,810,345	-	63,810,345
Fondo de Pensiones Oaxaca (HQRO)	8,419,444	-	8,419,444
Suma	72,229,789	-	72,229,789
Fideicomisos			
Barrancas del Cobre	193,335,646	(151,100,667)	42,234,979
Costa Capomo	1,034,231,270	-	1,034,231,270
Otros	195,355	-	195,355
Suma	1,227,762,271	(151,100,667)	1,076,661,604
Total	1,299,992,060	(151,100,667)	1,148,891,393

2017			
Concepto	Importe	Reserva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gobierno del Estado	Importe Neto
Inversiones a Largo Plazo			
Fondo de Pensiones	49,743,940	-	49,743,940
Fondo de Pensiones Oaxaca (HQRO)	12,095,930	-	12,095,930

CUENTA PÚBLICA 2018

2017			
Concepto	Importe	Reserva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gobierno del Estado	Importe Neto
Suma	61,839,870	-	61,839,870
Fideicomisos			
Barrancas del Cobre	193,335,646	(151,100,667)	42,234,979
Puerto Los Cabos (1)	-	-	-
Costa Capomo	1,034,231,270	-	1,034,231,270
Otros	195,355	-	195,355
Suma	1,227,762,271	(151,100,667)	1,076,661,604
Total	1,289,602,141	(151,100,667)	1,138,501,474

(1) Al 31 diciembre de 2017, derivado de la conciliación de terrenos por vender realizada en conjunto con la Gerencia de Administración de Inversiones Patrimoniales, se determinó que el monto de 198,314,365.0 pesos que corresponde a los terrenos aportados por Fonatur al Fideicomiso Puerto Los Cabos, debía ser ajustado de acuerdo con la superficie vendida por el Fideicomiso, sin embargo y como se describe en la Nota 9 de Gestión Administrativa "Fideicomisos, Mandatos y Análogos", en julio de 2008 se formalizó el contrato de cesión de los derechos de fideicomisario del FONATUR del 8% en los Fideicomisos 192 y 193 de Puerto Los Cabos por lo que, considerando que Fonatur ya no forma parte de los fideicomisos referidos, se canceló el saldo ya que se extinguen los derechos de Fonatur sobre el fideicomiso, quedando únicamente las contraprestaciones descritas en la referida Nota 9 de Gestión Administrativa cuyos ingresos se reconocerán en el periodo en que se realicen.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Documento por Cobrar a Largo Plazo

El 13 de junio de 2013 en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo se autorizó a FONATUR constituirse como fiador de las obligaciones de pago de Fonatur Constructora, S. A. de C. V., exigibles en la vía judicial, respecto de adeudos generados hasta el 30 de noviembre de 2012, para que posteriormente mediante convenio judicial se efectuó la dación en pago con inmuebles propiedad de FONATUR (clasificados como no estratégicos) a favor de cada acreedor hasta por el importe exigible.

Derivado de los pagos que realice FONATUR conforme a este esquema, Fonatur Constructora, S. A. de C. V. reconocerá los adeudos a favor de FONATUR, los cuales serán pagados a FONATUR conforme a las bases establecidas en las líneas estratégicas de reactivación de Fonatur Constructora, S. A. de C. V., autorizadas por su Consejo de Administración.

CUENTA PÚBLICA 2018

A partir del mes de octubre de 2017, de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos de Dación de Pago se realizó la reclasificación del saldo correspondiente a corto plazo, reflejándose como sigue:

Documentos por cobrar a largo plazo	2018	2107
Dación en pago Corto Plazo	50,879,068	46,628,600
Dación en pago Largo Plazo	1,249,705	4,452,826
Total	52,128,773	51,081,426

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inmuebles, mobiliario y equipo y superestructura turística

Concepto	Diciembre 2018	
BIENES INMUEBLES	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Bienes Inmuebles		
Terrenos	166,133,013	-
Viviendas	17,489,408	(16,881,651)
Edificios no Habitacionales	1,216,450,219	(898,657,670)
Sub-Total	1,400,072,640	(915,539,321)
Infraestructura	1,625,874,314	(1,236,016,337)
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	11,236,080,456	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	976,478,182	-
Total	15,238,505,592	(2,151,555,658)

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018:

Registro Contable	Valor de la relación Bienes Inmuebles	Conciliación
1,400,072,640	1,400,072,640	-

Concepto	Diciembre 2018
----------	----------------

CUENTA PÚBLICA 2018

BIENES MUEBLES	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	933,343,002	(932,078,005)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,861,458	(12,599,720)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,918,076	(1,918,075)
Vehículos y Equipo de Transporte	55,568,249	(55,358,380)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,447,727	(36,271,069)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699,013	-
Total	1,103,837,525	(1,038,225,249)

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018:

Registro Contable	Valor de la relación Bienes Muebles	Conciliación
1,103,837,525	1,103,837,525	-

Concepto	Diciembre 2018	
Otros Activos Identificados Dentro de Otros Activos No Circulantes	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Bienes en Comodato	16,150,708	(16,150,709)
Bienes en Arrendamiento Financiero (1)	139,012,937	(82,798,952)
Total	155,163,645	(98,949,661)

Las inversiones en Superestructura Turística se integran por bienes muebles e inmuebles y obra en proceso, como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2018	
	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Campos de Golf (2)	796,912,047	(422,029,561)

CUENTA PÚBLICA 2018

Marinas Turísticas (2) y (4)	1,642,428,281	(944,067,044)
Hoteles (2) y (3)	382,596,546	(368,544,419)
Parque Eco-Arqueológico Copalita (2)	66,108,169	(27,187,378)
Otros (5)	34,137,379	(23,341,143)
Total	2,922,182,422	(1,785,169,545)

Concepto	Diciembre 2017	
BIENES INMUEBLES	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Bienes Inmuebles		
Terrenos	180,948,740	-
Viviendas	17,489,408	(16,845,546)
Edificios no Habitacionales	1,216,450,219	(870,610,070)
Sub-Total	1,414,888,367	(887,455,616)
Infraestructura	1,625,874,314	(1,213,609,762)
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	11,006,339,161	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	731,461,613	-
Total	14,778,563,455	(2,101,065,378)

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018:

Registro Contable	Valor de la relación Bienes Inmuebles	Conciliación
1,414,888,367	1,414,888,367	-

Concepto	Diciembre 2017	
BIENES MUEBLES	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	939,607,402	(937,357,019)

CUENTA PÚBLICA 2018

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,861,458	(12,447,897)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,918,076	(1,918,006)
Vehículos y Equipo de Transporte	56,056,200	(55,968,698)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	39,703,722	(39,433,162)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699,013	-
Total	1,113,845,871	(1,047,124,782)

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018:

Registro Contable	Valor de la relación Bienes Muebles	Conciliación
1,113,845,871	1,113,845,871	-

Concepto	Diciembre 2017	
Otros Activos Identificados Dentro de Otros Activos No Circulantes	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Bienes en Comodato	16,150,708	(16,150,708)
Bienes en Arrendamiento Financiero (1)	122,793,243	(68,239,596)
Total	138,943,951	(84,390,304)

Las inversiones en Superestructura Turística se integran por bienes muebles e inmuebles y obra en proceso, como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2017	
	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Campos de Golf (2)	794,769,450	(396,467,050)
Marinas Turísticas (2) y (4)	1,647,751,671	(914,545,610)
Hoteles (2) y (3)	369,014,053	(355,333,022)
Parque Eco-Arqueológico Copalita (2)	65,997,395	(23,794,591)
Otros (5)	33,744,560	(23,034,425)
Total	2,911,277,129	(1,713,174,698)

El Activo incluye los Bienes en Arrendamiento Financiero por la adquisición del edificio de Tecoyotitla y los Bienes Muebles en comodato, que fueron otorgados a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para la operación de inversiones patrimoniales de FONATUR.

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 66,304,663 pesos y 64,662,036 pesos, respectivamente.

- (1) Como se menciona en la nota de desglose de la Deuda Pública el 28 de noviembre de 2003 FONATUR suscribió un contrato de arrendamiento financiero por la cantidad de 198,539,183 pesos para la adquisición del terreno y edificio ubicado en Tecoyotitla No. 100 a un plazo de 20 años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 FONATUR capitalizó en activo fijo 126,739,347 pesos y 110,519,654 pesos respectivamente, más su correspondiente actualización de 12,273,589 pesos en ambos ejercicios, quedando un remanente por capitalizar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 83,676,178 pesos y 96,750,271 pesos respectivamente, que se presenta en la nota de la Deuda pública con actualización de 14,392,110 pesos y 16,849,789 pesos respectivamente, los cuales se reflejan dentro del rubro de Activos Diferidos en Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero.
- (2) En el marco de la reestructura del FONATUR, los Campos de Golf (Palma Real y Litibú), las marinas Turísticas (La Paz, Santa Rosalía, Guaymas, Puerto Peñasco, San Felipe, San Blas, Mazatlán y Chahué), los Parques (RV Park and Camping Palma Linda y Parque Eco-arqueológico Copalita), el Paradero de Autobuses Lomas de las Garzas y el Hotel Desert Inn San Ignacio, son operados por FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., por su cuenta y orden, enfrentando los ingresos y gastos de operación, a través de contratos de operación.

Asimismo, el Campo de Golf Tangolunda fue entregado en operación a Producciones Especializadas, S.A de C.V., a partir del 16 de noviembre de 2012 mediante un contrato de prestación de servicios consistente en la operación, administración y explotación comercial con términos y condiciones favorables para el FONATUR, al recibir una contraprestación desde el 2 al 10% de los ingresos brutos por green fees, restaurantes, proshop y otros durante 10 años prorrogables y absorbiendo el operador los gastos de propietario (seguros, impuesto predial y renovación de licencias y permisos), generando ahorros promedio anual de 6,500,000.0 pesos. El operador tendrá a su cargo los costos y gastos de operación y los gastos de propietario del FONATUR. Al respecto, el FONATUR recibió un anticipo de 500,000.0 dólares a cuenta de la contraprestación por ese concepto (incluye IVA) de los cuales a diciembre 2018 y 2017 se han amortizado 2,570,351 pesos y 2,152,525 pesos respectivamente; es de señalar, que el 02 de abril de 2013 se formalizó Convenio modificatorio, por medio del cual el Operador llevará a cabo inversiones en obra, maquinaria y equipo, las cuales al concluir el contrato quedarán a favor del FONATUR.

El 02 de enero de 2018, se celebró con FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. Contrato No. UN2018 de Prestación de Servicios de Administración, Operación y Explotación Comercial para la Operación de las Unidades de Negocio (Campos de Golf, Marinas Turísticas, Parques, Paradero y Hotel), con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, obligándose a pagar a favor de esta última una contraprestación de hasta un monto de 29,997,600 pesos I.V.A. incluido.

Mediante Escritura Publica No. 98,727 de fecha 05 de diciembre de 2018, otorgada ante la fe de Notario Público No. 227 de la Ciudad de México, el Lic. Carlos Antonio Morales Montes De Oca, se hizo constar la protocolización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se modificó las cláusulas primera y cuarta de los estatutos sociales, relativo al cambio de denominación social del actual Operador de las Marinas Turísticas al pasar de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. a FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

- (3) El inmueble Ex Convento de Santa Catarina es operado por Hoteles Camino Real, S.A. de C.V., por cuenta y nombre del FONATUR. A

finales del ejercicio 2011 se renovó por 5 (cinco) años el contrato de Prestación de Servicios de Administración, Operación y Asistencia Técnica Hotelera y en agosto de 2012 se autorizó el cambio de marca a Hotel Quinta Real, firmándose un convenio modificatorio con vigencia al mes de septiembre de 2016.

El 26 de enero de 2017, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas Filiales, en la que se autorizó la excepción a la licitación pública y llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de la empresa Hoteles Camino Real, S.A. de C.V. bajo la marca Quinta Real para que administre, opere y proporcione asistencia técnica al inmueble conocido como Ex Convento de Santa Catarina de Siena, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2021, bajo las siguientes características:

- Honorario Base: 0.698724412% (cero punto seiscientos noventa y ocho millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos doce por ciento), sobre el ingreso Neto de Operación.
- Honorario de Administración: 1% (uno por ciento) sobre nómina.
- Honorario de Ventas y Marketing: 2,400,000 pesos (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) (Anual) más IVA.

Por la operación del Inmueble, el Fondo recibió excedentes al 31 de diciembre de 2018 por 49, 000,000 pesos (Cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.).

El 23 de mayo de 2018, se firmó convenio modificatorio al contrato de Prestación de Servicios, el cual establece las Normas de Información Financiera con las que se registrará el registro contable de la operación del Hotel.

- (4) A partir del año 2006, FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., opera el muelle de cruceros de Santa Cruz. El 05 de octubre de 2007, se llevó a cabo la entrega-recepción del muelle, y en 2009 se realizó la entrega de la Dársena y equipamiento náutico de la Marina Chahué, en tanto que el FONATUR continúa cubriendo los gastos ocasionados por el título de concesión SEMARNAT, ya que el pago del predial se encuentra exento.

El 02 de enero de 2018, se celebró con FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. Contrato No. UN2018 de Prestación de Servicios de Administración, Operación y Explotación Comercial para la Operación de las Unidades de Negocio, dentro de las cuales se incluyó la Marina Seca Chahué, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Mediante Escritura Publica No. 98,727 de fecha 05 de diciembre de 2018, otorgada ante la fe de Notario Público No. 227 de la Ciudad de México, el Lic. Carlos Antonio Morales Montes De Oca, se hizo constar la protocolización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se modificó las cláusulas primera y cuarta de los estatutos sociales, relativo al cambio de denominación social del actual Operador de las Marinas Turísticas al pasar de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. a FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

- (5) El 02 de enero de 2017, se celebró Contrato No. 01/2017 de Prestación de Servicios de Apoyo Operativo para el parador Turístico El Mirador con FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., con vigencia al 31 de diciembre de 2017.

El 02 de enero de 2018, se celebró Contrato No. 01/2018 de Prestación de Servicios de Apoyo Operativo para el parador Turístico El Mirador con FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., con vigencia al 31 de diciembre de 2018.

El Activo incluye los Bienes en Arrendamiento Financiero por la adquisición del edificio de Tecoyotitla y los Bienes Muebles en comodato, que

fueron otorgados a FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., para la operación de inversiones patrimoniales de FONATUR.

Activos Diferidos

Concepto	2018	2017
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	425,534	1,688,164
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	98,068,288	113,600,060
Otros Activos Diferidos	75,716,710	20,903,765
Total	174,210,532	136,191,989

Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

Corresponden a estudios y proyectos turísticos integrales que permiten identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.

Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero

La contabilización de las operaciones derivadas del arrendamiento financiero se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero la cual indica en su inciso B que: Los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o inmuebles en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento. A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el IVA correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

Otros Activos Diferidos

Corresponden a los gastos no pagados al cierre del ejercicio reconocidos como activos de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos".

Estimaciones y Deterioros

El método de valuación y determinación de las estimaciones se menciona en el punto iv del inciso d), de las Políticas de Contabilidad Significativas.

Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

La determinación de la estimación para cuentas incobrables se realiza con base en un análisis de factores cualitativos y cuantitativos, de acuerdo a lo señalado en las notas de gestión administrativa.

Concepto	2018	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Vázquez Mellano Mier	5,736,124	-
Estela Pineda Castillejos	2,835,689	-
Cocoa, S.A. de C.V.	2,529,536	4,976,561
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	1,586,896	3,413,115
Ciscolang, S.A. de C.V.	14,130,758	2,777,898
Dación en Pago	50,879,068	1,249,705
Otros	3,476,107	1,829,269
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares)	210,089,777	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.	11,633,354	-
Otros	47,774	-

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	
Otras cuentas por cobrar:		
Penalizaciones	332,668	-
Arrendamientos	98,492	-
Deudores diversos:		
Consortio Prodipe (dólares)	229,067,999	-
Sidek Creditor Trust	51,802,399	-
Préstamos a empleados	4,180,097	-
Otros	2,142,402	-
Anticipos en litigio	8,666,593	-
Anticipo a contratistas	14,375,998	-
Total	613,611,731	14,246,548

Concepto	2017	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Vázquez Mellano Mier	5,736,124	-
Estela Pineda Castillejos	2,835,689	-
Cocoa, S.A. de C.V.	2,657,191	6,976,549
Dación en Pago	46,628,600	4,452,826
Otros	2,710,720	1,477,123
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares)	211,197,708	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.	11,633,354	-

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2017	
Otros	47,774	-
Otras cuentas por cobrar:		
Penalizaciones	458,995	-
Deudores diversos:		
Consortio Prodipe (dólares)	230,249,067	-
Sidek Creditor Trust	52,075,585	-
Hotel Qualton Ixtapa, S.A. de C.V.	13,144,153	-
Préstamos a empleados	4,605,694	-
Otros	2,253,878	-
Anticipos en litigio	8,666,593	-
Anticipo a contratistas	14,375,998	-
Total	609,277,123	12,906,498

Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a corto plazo		
Provisiones de Nómina	4,295	489,412
Retenciones de Nómina	-	1,055,264
Total	4,295	1,544,676
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores Hotel Ex Convento de Santa Catarina	1,800	1,800
Total	1,800	1,800

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuentas por pagar a corto plazo	2018	2017
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
IVA Retenido	93,767	107,651
ISR Retenido	210,643	287,241
Otros impuestos por pagar	18,982,191	26,071,548
Total	19,286,601	26,466,440
Otras cuentas por pagar a corto plazo		
Intercompañías:		
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	24,873	24,873
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	18,433	100,229
Pasivos Hotel Ex Convento Sta. Catarina	364,609	158,215
Cheques Retenidos	-	3,904,991
Nacional Financiera	14,366,689	14,366,689
Depósitos por Identificar	4,735,777	2,374,358
Varios	93,926	351,731
Total	19,604,307	21,281,086

Cuentas por pagar a corto plazo	2018	2017
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Ingresos por ventas anticipadas de inversiones	3,069,986	3,523,168
Ingresos por ventas anticipadas de terrenos	104,250,000	104,250,000
Depósitos en garantía por venta de terrenos	3,643,502	3,648,650
Depósitos por reservaciones Hotel Ex Convento Sta. Catarina	8,736,982	6,014,481
Otros depósitos en garantía	1,894,621	1,700,842
Total	121,595,091	119,137,141

Otros pasivos diferidos a corto plazo

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGGSP01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" vigente para 2018 y 2017 se reconocieron como pasivos diferidos los ingresos no cobrados y los gastos no pagados al cierre del ejercicio 2018 y 2017 respectivamente.

Ingresos no cobrados:	2018	2017
Intercompañías:		
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	113,638,285	113,091,907
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	-	1,330,389
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	7,109,614	253,098

CUENTA PÚBLICA 2018

Otros:		
Promotora Regional Inmobiliaria	31,041,312	31,041,312
Qualton	-	7,967,529
Marina Chahué	354,026	354,026
Hotel Quinta Real Oaxaca	3,023,453	3,666,439
Depósitos por Identificar	2,173,286	2,173,286
Otros ingresos diferidos	1,620,827	2,114,757
Gastos no pagados:		
Intercompañías	68,958,825	49,987,008
Otros pasivos al cierre	173,857,742	146,483,550
Total	401,777,370	358,463,301

Deuda pública

Concepto	2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco BANOBRAS, S.A. de C.V. Crédito Simple	-	1,823,728,972	1,823,728,972
Arrendadora BANOBRAS, S.A. de C.V.	14,258,010	69,418,168	83,676,178
Total préstamos bancarios	14,258,010	1,893,147,140	1,907,405,150

Concepto	2017		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco BANOBRAS, S.A. de C.V. Crédito Simple	-	2,379,896,510	2,379,896,510
Arrendadora BANOBRAS, S.A. de C.V.	13,074,094	83,676,177	96,750,271
Total préstamos bancarios	13,074,094	2,463,572,687	2,476,646,781

CUENTA PÚBLICA 2018

El FONATUR al cierre de diciembre 2018 tiene celebrados dos contratos de crédito vigentes con BANOBRAS, S.N.C. como sigue:

- a) El 28 de noviembre de 2003 FONATUR suscribió un contrato de arrendamiento financiero por la cantidad de 198,539,183 pesos para la adquisición de Edificio de Tecoyotitla No. 100, ejecutado en una sola exhibición, con un plazo de 20 años y causa intereses sobre saldos insolutos a la sobretasa que resulte de adicionar 1.50 puntos porcentuales a la tasa TIIE de 28 días más sus accesorios. La garantía de este financiamiento es el inmueble mismo.
- b) Con fecha 10 de octubre de 2014, se formalizó el Crédito Simple, entre FONATUR y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS, S.N.C.), por un monto de hasta 4,048,000,000 pesos, para liquidar los financiamientos de FONATUR, ejecutado en varias disposiciones, a un plazo de 20 años, contados a partir de la primera disposición y causa intereses sobre saldos insolutos a una sobretasa de 1.51 puntos porcentuales a la tasa TIIE de 91 días, la fuente de pago primaria del crédito se constituirá por los siguientes recursos de FONATUR: a) Por los ingresos que reciba por concepto del DNR y b) Por el 50% de los ingresos que reciba por la venta de lotes de su inventario de terrenos.

El FONATUR al cierre del 31 de diciembre de 2018 tiene celebrado un contrato de crédito vigente con Banco INBURSA, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, siendo el siguiente:

Una línea de crédito revolvente, destinada a financiar actividades de FONATUR, mismas que se encuentran plasmadas en el artículo 44 fracción X de la Ley General de Turismo, hasta por la cantidad de 300,000,000 pesos en varias disposiciones, firmada el 15 de noviembre de 2013, a un plazo de 5 años, con vencimientos mensuales de intereses ordinarios a partir de la fecha de la disposición, sobre saldos insolutos a la tasa TIIE de 28 días, amortización a capital al vencimiento del pagaré.

Déficit en compañías asociadas

Los porcentajes para calcular el déficit por la participación en los resultados de compañías afiliadas fueron determinados con base en las últimas actas de asamblea de accionistas celebradas hasta 2018 por las compañías reportadas. La inversión en las compañías asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas son:

Compañía	2018			
	% De Participación	Inversión en Subsidiarias	Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (4)	99.99%	(723,154,838)	(11,527,958)	-
FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V. (1)	99.99%	48,984	23,269	-
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	99.99%	44,166,933	1,765,253	-
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	99.99%	56,411,135	21,855,633	-
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	44.20%	12,397,184	-	498,013
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	10.00%	756,300	(66,600)	12,475
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (5)	0.02%	555,977	(745)	(1,363,093)
Fiso Condominios Kin-Ha	100.00%	195,028	-	-

CUENTA PÚBLICA 2018

Compañía	2018			
	% De Participación	Inversión en Subsidiarias	Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
Malecón Cancún, S.A. de C.V. (2)	24.00%	240	-	-
Consorcio PRODIPE, S.A. de C.V. (3)	6.80%	131	-	-
Total		(608,622,926)	12,048,852	(852,605)

Compañía	2017			
	% De Participación	Inversión en Subsidiarias	Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (4)	99.99%	(711,900,719)	(61,546,692)	(1,530,904)
FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V. (1)	99.99%	25,714	8,346	-
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	99.99%	42,401,681	6,445,091	(265,289)
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	99.99%	34,555,502	(478,416)	(2)
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	44.20%	11,899,171	-	-
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	10.00%	810,425	(4,475)	15,081
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (5)	0.09%	1,919,815	2,778	304,206
Fiso Condominios Kin-Ha	100.00%	195,028	-	-
Malecón Cancún, S.A. de C.V. (2)	24.00%	240	-	-
Consorcio PRODIPE, S.A. de C.V. (3)	6.80%	131	-	-
Total		(620,093,012)	(55,573,368)	(1,476,908)

(1) En estas empresas participan como accionistas minoritarios empresas filiales del FONATUR con un porcentaje mínimo.

(2) Malecón Cancún, S.A. de C.V. (Malecón)

En 1991 se constituyó la empresa Megaproyecto San Buenaventura, S.A. de C.V., misma que cambió de nombre y objeto social en noviembre del mismo año, para convertirse en Malecón Cancún, S.A. de C.V., y de la cual FONATUR se convirtió en socio al enajenar un predio con una superficie de 78.39 con valor de 10.0 millones de dólares, recibiendo en efectivo 3.8 millones de dólares y el resto por 6.2 millones de dólares, en acciones de esta empresa (19,780,800 acciones), las cuales equivalen al 24% del capital social.

Debido a ciertos problemas financieros, Malecón se vio imposibilitado para hacer frente a sus obligaciones derivadas de un crédito

bancario que obtuvo por 25.0 millones de dólares, para la realización del Megaproyecto Cancún, por lo que en agosto de 1997 el FONATUR decidió iniciar el proceso de reversión del fideicomiso de garantía que se había constituido en 1993.

Por lo anterior, la participación del FONATUR se encuentra registrada con base en los últimos estados financieros disponibles, los cuales corresponden al 31 de diciembre de 1998, en los que Malecón no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera.

Durante 2003, la Administración del FONATUR reservó la totalidad de la inversión que tenía en Malecón en virtud de que se dictó sentencia definitiva del juicio ordinario mercantil seguido por Malecón, en contra de NAFIN y otros, que entre los puntos resolutivos se decretó la rescisión del contrato de fideicomiso y se procedió a la reversión y demás efectos jurídicos, condenándose a Malecón a la entrega de los predios revertidos que constituían la mayor parte de su patrimonio.

(3) **Consorcio Prodipe, S.A. de C.V.**

La participación del FONATUR se encuentra registrada con base en los últimos estados financieros disponibles, los cuales corresponden al ejercicio terminado el 31 de julio de 1995.

Lo anterior, derivado de la ejecución de la garantía fiduciaria en contra de Consorcio Prodipe y sus empresas subsidiarias, las cuales perdieron la posesión de los terrenos que representaban su principal activo; FONATUR reservó en su calidad de accionista la totalidad de su participación accionaria en dicha empresa.

Por recomendación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las inversiones permanentes en acciones que se mostraban hasta el ejercicio de 2007, se reclasificaron al rubro de Déficit en compañías asociadas.

(4) **Fonatur Constructora.** Debido a la situación financiera de Fonatur Constructora S.A. de C.V., FONATUR en su Cuarta Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 30 de noviembre de 2017 se tomaron los siguientes acuerdos:

- Acelerar las acciones legales para la recuperación de las cuentas por cobrar que se tiene con otras dependencias de gobierno.
- Capitalización de Fonatur Constructora para la liquidación de su personal.
- Seguimiento a la estructura máxima del personal necesaria para realizar las actividades que está obligada a realizar Fonatur Constructora.
- Dar puntual seguimiento al Programa de Trabajo y su complementación con fechas de recuperación de adeudos.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones sobre la actualización de cifras enviadas a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.
- Presentar a Fonatur Constructora únicamente los servicios jurídicos.
- No iniciar acciones civiles y/o mercantiles en contra de Fonatur Constructora de acuerdo a la política de cobranza y que se evalúe por parte de los miembros del Comité Técnico las estrategias para atender la problemática.
- Analizar la creación de la reserva de cuentas incobrables.

Al respecto, se informa que la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” vigente, señala que “en lo que se refiere a los ingresos, las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado deberán reclasificarse de las cuentas de Resultados y transferirse a la de “Pasivo Diferido”, razón por la cual los ingresos no cobrados se registran en el rubro de Pasivo Diferido que se muestra en el Estado de Posición Financiera, sin afectar los resultados del ejercicio.

En ese orden de ideas, ya existe una cuenta acreedora (Pasivo Diferido), que disminuye el valor de la cuenta por cobrar a Fonatur Constructora, S.A. de C.V., por lo que no es necesaria la creación de una reserva.

(5) **Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.**

La participación del FONATUR se encuentra registrada con base en los últimos estados financieros disponibles, los cuales corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

La empresa se constituyó el 11 de octubre de 1999 como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, misma que al 31 de octubre de 2017 se conformaba por 11,149 acciones con valor de 1,000 pesos cada una, de las cuales 10 (Serie B) pertenecen al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

El 31 de octubre de 2017 se llevó a cabo Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se autorizó un aumento de capital de la Sociedad con aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores realizadas por conducto de la Secretaría de Turismo, por lo que se realizó la emisión de 32,962 títulos accionarios con valor de 1,000 pesos cada uno en el ejercicio 2018.

El 28 de febrero de 2018 se emiten los títulos accionarios con valor nominal de 1,000 pesos cada uno, por lo que el capital social se modifica a 44,111 acciones con un valor total de 44, 111,000 pesos (Cuarenta y cuatro millones ciento once mil pesos 00/100 M.N.).

El 11 de marzo de 2019 FONATUR solicitó a SECTUR indique el estatus de desincorporación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., a fin de determinar las acciones a seguir por parte de este Fondo relativas a su participación accionaria.

Provisiones a largo plazo

a) Provisión para pensiones a largo plazo

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, al igual que con las indemnizaciones a los empleados en caso de despido.

Al 31 de diciembre de 2018 se reflejan los saldos del estudio actuarial 2017, menos los pagos realizados en 2018 por conceptos de pensiones y liquidaciones más las aportaciones del fondo de pensiones, los saldos se presentan de acuerdo con el estudio actuarial, los cuales se muestran a continuación:

	2018	2017

CUENTA PÚBLICA 2018

Antiguo esquema:		
Obligación por beneficios definidos (OBD) (A+B)	694,368,238	674,718,538
Menos:		
Activos del plan	(63,810,345)	(49,743,940)
Situación de financiamiento	630,557,893	624,974,598
Pasivo neto proyectado	630,557,893	624,974,598
Nuevo esquema:		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	54,793,690	64,781,297
Pasivo neto proyectado	54,793,690	64,781,297
Reserva para contingencias laborales Hotel Santa Catarina	8,419,443	12,095,930
Total	693,771,026	701,851,825

	2018	2017
Antiguo esquema:		
Integrales (ORI) por Remedaciones	(23,945,405)	(30,388,167)
Costo Neto del Periodo	49,972,475	46,495,510
Costo de Beneficio Definido	26,027,070	16,107,343
Nuevo Esquema:		
Integrales (ORI) por Remedaciones	19,843,817	8,820,157
Costo Neto del Periodo 2016	16,631,190	14,161,095
Costo de Beneficio Definido	36,475,007	22,981,252

El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGGSP05 "Obligaciones Laborales" y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos del Plan que corresponde a los pasivos no fondeados.

Derivado del contrato de prestación de servicios celebrado entre FONATUR y Hotel Camino Real, S.A. de C.V. para operación, administración y asistencia técnica del Inmueble Ex – Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca), se tiene registrado un pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral de los empleados del Hotel que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por 8,419,443 pesos y 12,095,930 pesos, respectivamente, de acuerdo con la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa Agricomex, S.A. de C.V., en el que FONATUR asume la responsabilidad de tener un fondo para los beneficios a los empleados mediante el fideicomiso según contrato número 10790947 celebrado con Scotiabank Inverlat cuyo objeto es constituir un fondo para los pasivos laborales del personal que labora en el Hotel Quinta Real Oaxaca.

b) Otras provisiones a largo plazo

Esta reserva corresponde a las obras pendientes de ejecutar que eran determinadas para completar la urbanización del desarrollo, conocidas como costos futuros, estas obras pudieran realizarse en el año siguiente o en periodos posteriores no mayores a 5 años, o bien pudieran realizarse obras que beneficiaran a los terrenos vendidos en años anteriores, la cual fue actualizada hasta el 31 de diciembre de 2013 y determinadas conforme al “Procedimiento 2.3.2 para la Determinación y Registro del Costo Estimado de Terrenos”, al 31 de diciembre de 2017 el importe de dicha reserva ascendía a 225,441,462 pesos.

Derivado del proceso de armonización contable que realizó FONATUR en 2014 se modifica el procedimiento para la valuación del costo de terrenos por lo que quedo sin efecto la política “2.3.2 Procedimiento para la Determinación y Registro del Costo Estimado de Terrenos” que sustentaba esta provisión, sin embargo debido a que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público no lo habían dado de baja del Sistema de Administración de Normas Internas de la Secretaria de la Función Pública.

El 13 de agosto de 2018 se recibió mediante oficio GDCH/PCO/305/2018 de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano la notificación de la baja del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública por lo que dicha reserva fue cancelada afectando Resultado de Ejercicios Anteriores, de conformidad con el numeral 16.1 de las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El ingreso por venta de terrenos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por 43,677,004 pesos y 221,983,948 pesos respectivamente y se integra como sigue:

CIP	2018	2017
Cancún	-	14,393,373
Cozumel	2,269,686	8,209,346
Ixtapa	3,224,771	7,881,331
Huatulco	35,250,398	181,179,138
Nopoló	2,546,021	9,295,111

CUENTA PÚBLICA 2018

Loreto	386,128	1,025,649
Total	43,677,004	221,983,948

En lo que corresponde a los Ingresos por venta de inversiones al 31 de diciembre de 2017 incluyen un monto de 3,076,126 pesos, correspondiente a la venta de la casa del lote 2 en la zona Urbana Santa Cruz, Sector "E" en Bahías de Huatulco y la casa del lote 17 en la zona Turística Residencial, en la sección Residencial Campo de Golf, en San José del Cabo, B.C.S.; para el ejercicio 2018 no existieron ventas de este tipo.

Los Ingresos por prestación de servicios corresponden a los servicios administrativos prestados a las compañías filiales y la operación del Hotel Quinta Real en Oaxaca.

Los Otros Ingresos por penalizaciones y recuperación de gastos corresponden a los cobros hechos a los clientes por incumplimiento a los contratos de crédito, y a las recuperaciones de gastos compartidos con las empresas filiales, respectivamente.

Gastos y Otras Pérdidas

Costo de ventas

La disminución en el Costo de Venta de Terrenos se debe principalmente a la venta en 2017 del Polígono 2 y 3 en la zona Turística Chahué de la sección Marina Chahué y del Lote 3-A en la zona Turística Conejos de la sección Hotelera ubicados en el CIP Bahías de Huatulco, además por la venta de diversos lotes del mismo CIP en ese mismo año de 2017.

Gastos de Funcionamiento

Los gastos por servicios personales tuvieron un incremento respecto al mismo periodo del año anterior, de 18,377,154 pesos, principalmente en el rubro de pago de liquidaciones, debido a que en 2018 hubo liquidaciones a Directores y Subdirectores principalmente por el cambio de administración.

Los gastos por servicios generales se mantuvieron constantes respecto al año anterior siendo los más representativos, los servicios de vigilancia por las inversiones patrimoniales, los seguros de bienes patrimoniales por el seguro de los inmuebles propiedad de Fonatur, la subcontratación de servicios con terceros y los otros impuestos y derechos por los gastos pagados de la Administración de Inversiones Patrimoniales y los impuestos prediales de estas.

Intereses de la deuda pública

El gasto por intereses de la deuda pública disminuyó en comparación con el ejercicio inmediato anterior en 12,339,425 pesos, generado por la disminución en las tasas, debido a que en 2018 cerró con una tasa del 8.15% en el último pago y en 2017 cerró con una tasa del 8.83%.

Otros ingresos y gastos virtuales

Las principales variaciones en estos rubros se encuentran dentro de la Utilidad por Participación Patrimonial ya que en 2018 el resultado de la participación accionaria en las empresas filiales refleja una utilidad de 12,048,852 pesos derivado principalmente de Fonatur Infraestructura S.A. de C.V., en cambio en 2017 se refleja una Pérdida por Participación Patrimonial de 55,573,368 pesos ocasionado principalmente por la pérdida de Fonatur Constructora S.A. de C.V., este efecto se incluye en el rubro de otros gastos virtuales. Asimismo, en el rubro de estimaciones y

CUENTA PÚBLICA 2018

depreciaciones en otros gastos virtuales hay un decremento en 2018 respecto de 2017 por 39,615,219 pesos, derivado del registro en 2017 de la reserva de la Dación en Pago con Fonatur Constructora, además de los movimientos en la reserva de los clientes por venta de terrenos de conformidad a las calificaciones que por política se les asignan en base a sus pagos realizados, entre los principales se encuentran Cisolang, S.A. de C.V., Cocoa, S.A. de C.V. y Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios.

Inversión Pública no Capitalizable

Este rubro refleja un aumento respecto al saldo del año anterior en 21,440,757 pesos debido al aumento presupuestal en el mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (CIPS), principalmente en Cancún y Huatulco.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registraron aportaciones del Gobierno Federal por 833,341,838 pesos y 561,478,892 pesos respectivamente como se muestra a continuación:

Aportaciones

2018	Recursos		Total
Descripción	Recibidos	Devueltos	Ejercido
Recursos fiscales para pago de obra	279,340,300	-	279,340,300
Recursos fiscales amortización de deuda	556,167,539	-	556,167,539
Reintegro a la TESOFE años anteriores	-	(2,166,001)	(2,166,001)
Total	835,507,839	(2,166,001)	833,341,838

2017	Recursos		Total
Descripción	Recibidos	Devueltos	Ejercido
Recursos fiscales para pago de obra	152,833,072	-	152,833,072
Recursos fiscales amortización de deuda	412,133,250	-	412,133,250
Reintegro a la TESOFE años anteriores	-	(3,487,430)	(3,487,430)
Total	564,966,322	(3,487,430)	561,478,892

a. Donaciones de Capital.

En el mes de Junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes donaciones de terrenos:

- Donación a favor del H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur del área de donación 2 manzana 2, del fraccionamiento Escala Náutica La Paz, la donación se llevo a cabo para dar cumplimiento a la ley de fraccionamientos, con una superficie de 5,802.40 m2, el monto asciende a 1,347,295 pesos.
- Donación a favor del H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur del lote D3, área de donación 1, manzana 3, del fraccionamiento Escala Náutica La Paz, la donación se llevo a cabo para dar cumplimiento a la ley de fraccionamientos, con una superficie de 132.53 m2, el monto asciende a 7,718 pesos.

En el mes de Septiembre de 2018, se llevo a cabo la donación del Lote Polígono 1, en Huatulco, Sector "AU2", en la zona de Conservación Ecológica, con una superficie de 100,289.87, el monto asciende a 42,798 pesos.

Asimismo, derivado de la conciliación de superficies de terrenos mencionada en la nota 1. Notas al Estado de Situación Financiera inciso b) Inventario de terrenos se llevaron a cabo en el mes de julio de 2017 los registros de las siguientes donaciones de terrenos:

- Donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional del Lote 2 de conservación ecológica, ubicado en la sección Carretera Federal 200, en la zona Urbana Chahué, en el Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, para el desarrollo de actividades militares, con una superficie de 329,897m2, el monto asciende a 140,780 pesos.
- Donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional del Lote 3 de conservación ecológica, ubicado en la sección Carretera Federal 200, en la zona Urbana Chahué, en el Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, para el desarrollo de actividades militares, con una superficie de 120,001m2, el monto asciende a 51,209 pesos.
- Donación a favor del H. Ayuntamiento José Azueta en Zihuatanejo, Guerrero, del Lote 1 Parque Ecológico, ubicado en la sección y zona Cerro Mayahuita ("De las Antenas"), en el CIP de Ixtapa, Guerrero, para el uso de depósito de vehículos, con una superficie de 30,000m2, el monto asciende a 284,091 pesos.
- Donación a favor de la Secretaría de Marina-Armada de México, del Lote 2 Parque Ecológico, ubicado en la sección y zona Cerro Mayahuita ("De las Antenas"), en el CIP de Ixtapa, Guerrero, para la instalación de un centro de operaciones y adiestramiento del personal de dicha dependencia, con una superficie de 50,000m2, el monto asciende a 473,485 pesos.
- Donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional del Lote 1, Fracción "A", ubicado en el Municipio de Escuinapa, Sinaloa, en el CIP Playa Espíritu, para el desarrollo de actividades militares, con una superficie de 598,109m2, el monto asciende a 123,589,576 pesos.
- Donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad del Lote 153-B, Sector 3, Fracción "A", ubicado en el Municipio de Escuinapa, Sinaloa, en el CIP Playa Espíritu, se destinará para la construcción de la subestación eléctrica denominada S.E. CIP-TEACAPAN, la cual tiene por objeto el suministro eléctrico del CIP en mención, con una superficie de 6,400m2, el monto asciende a 911,557 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018

- b. **Patrimonio contribuido y ganado** - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las aportaciones del Gobierno Federal, las obras entregadas a entidades gubernamentales y el déficit acumulado, se forman como se muestra a continuación:

Descripción	2018	2017
Aportaciones	49,579,351,294	48,746,009,456
Obras entregadas	(8,398,205,017)	(8,396,807,206)
Déficit acumulado y efecto método de participación	(20,963,722,517)	(21,339,983,905)
Resultado del ejercicio	259,280,125	146,498,067
Total	20,476,703,885	19,155,716,412

- c. De conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, inciso D Reglas Específicas de Otros Eventos, durante 2018 se han reconocido en el patrimonio generado de ejercicios anteriores cancelaciones a registros de saldos de deudores por (2,957,411) pesos, cancelación de la reserva de costo estimado de terrenos por 225,441,462 pesos, estudios y proyectos por (1,273,130) pesos, alta de activo fijo por 211,189 pesos, cancelación por cheques retenidos por 5,754,192 pesos, depósitos en garantía e inversiones por (1,436,424) pesos y correcciones en operaciones del Hotel Ex Convento de Santa Catarina, Oaxaca por 4,876,048 pesos. Así como (852,605) pesos por la participación en otras entidades, principalmente el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes	2018	2017
Efectivo en Bancos – Tesorería	-	127,000
Efectivo en Bancos	5,366,831	4,139,028
Inversiones temporales	553,256,658	551,591,299
Total Efectivo y Equivalentes	558,623,489	555,857,327

Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Descripción	2018	2017
Ahorro/Desahorro de operación antes de rubros Extraordinarios	(791,277,678)	(635,918,522)
Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo		

CUENTA PÚBLICA 2018

Transferencias, asignaciones subsidios y otras salidas	1,386,266,297	1,192,032,984
Pasivos ejercicio anterior por gastos de operación pagados en ejercicio actual	(633,865,226)	(409,617,872)
Ingresos por venta de terrenos cobrados en año actual	121,267,742	256,332,128
Otros ingresos cobrados	(61,867,599)	(28,581,571)
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Ingresos por venta de terrenos devengados en el año actual	(43,677,004)	(221,983,948)
Ingresos por venta de inversiones devengadas en el año actual		(3,076,126)
Costo de ventas de terrenos	12,562,271	43,043,380
Costo por prestación de servicios	-31,893,541	30,420,943
Costo de inversiones		18,756
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	21,302,344	222,670,152

El ingreso presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2018, recaudadas en 2019 por 166,852,659 pesos y no incluye las devengadas en 2017, recaudadas en 2018 por 175,755,813 pesos.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2018

Correspondiente del 01/01/2018 al 31/12/2018 (cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,047,970,831
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,805,265,223
Ventas de Terrenos e Inversiones	43,677,004	
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	929,222,020	
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	470,188,487	
Prestación de Servicios	137,277,947	
Ingresos por recuperación de gastos	24,383,754	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	78,538,451	
Otros Ingresos de operación	160,715	
Utilidad cambiaria	107,558,005	
Ingresos y beneficios varios	846,095	
Utilidad por Participación Patrimonial	12,048,852	
Utilidad en venta de activos	1,291	
Dación en pago	1,362,602	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,047,970,831
Apoyos Gobierno Federal		
Corrientes	735,922,819	
Obra Pública	132,723,117	
Obra Mantenimiento	616,805,670	
Intereses	193,299,200	
Cartera de terrenos cobrada en 2017	118,219,285	
Uso módulos sanitarios	616,754	
Cobro de penas y cesiones	1,571,469	
Intereses por penalizaciones de incumplimiento	2,349	
IVA de intereses ganados	1,742	
Ingresos por gastos compartidos	7,169,770	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
Correspondiente del 01/01/2018 al 31/12/2018 (cifras en pesos)		
Ingresos por cobranza 2018	4,006,832	
Ingresos por venta de agua tratada	5,079,206	

CUENTA PÚBLICA 2018

Recuperación de primas de seguros de vida	778
Ingresos por venta de bienes	1,289
Recuperación de seguros vida e incendio ex y empleados	44,952
Crédito ex empleados	79,689
Venta de cocos	759,822
Penalizaciones de contado	157,242
Venta de desecho	78,186
Productos Financieros	62,733,909
Arrendamientos	9,050,872
Green Fees Fideicomiso 192	519,208
Slips Fideicomiso 192	2,004,707
Cobranza por prestación de servicios	11,667,555
Ingresos por contraprestación de servicios	294,955
Ingresos por Cuotas de mantenimiento	7,434,604
Ingresos Quinta Real Oaxaca	135,205,650
Venta del Predio el Descanso	2,519,200
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)	1,805,265,223
El Ingreso Presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2018, recaudadas en 2019 por 167,099,858 pesos y no incluye las devengadas en 2017, recaudadas en 2018 por 175,755,813 pesos.	

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01/01/2018 al 31/12/2018 (cifras en pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	2,657,801,881
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,610,662,022

CUENTA PÚBLICA 2018

IVA acreditable	27,211,400	
Bienes inmuebles	14,716,200	
Obra pública en bienes propios	138,715,341	
Obra pública mantenimiento	616,805,670	
Compras registradas en almacén	15,065,852	
Amortización de la deuda pública	556,167,539	
Provisiones para pagos de pasivos	67,146,775	
Inversiones financieras	273,839	
Gastos Indirectos registrados en Terrenos	94,959,357	
Gastos Indirectos registrados en Activos Fijos en Proceso	79,600,049	
3. Más gastos contables no presupuestales		498,845,239
Costo de ventas de Terrenos e Inversiones	12,562,271	
Depreciaciones	88,592,885	
Pérdida cambiaria	107,649,136	
Conservación y mantenimiento	273,763,162	
Otros gastos	135,721	
Pérdida en Bienes por Desguace	35,843	
Consumos de almacén capítulo 2000	15,613,419	
Dación en pago	492,802	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)		1,545,985,098
El Ingreso Presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2018, recaudadas en 2019 por 167,099,858 pesos y no incluye las devengadas en 2017, recaudadas en 2018 por 175,755,813 pesos.		

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden Contables

Registran eventos que, si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y resultados del FONATUR, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto del mismo.

CUENTA PÚBLICA 2018

Al 31 de diciembre de 2018, FONATUR reconoció en cuentas de orden los siguientes conceptos:

Descripción	2018	2017
1. Obligaciones Laborales	685,351,581	640,011,956
2. Juicios	782,365,269	877,426,586

Cuentas de orden Presupuestarias

A partir de la publicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha llevado a cabo las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, referentes a las cuentas de orden presupuestarias, lo cual permitió que a partir de enero de 2016 los momentos y ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos se registraran en las cuentas de orden creadas en SAP conforme a lo que marca la citada Ley.

De acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de que los entes públicos paraestatales reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo refleja al 31 de diciembre de 2018 los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre	2018
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	2,804,826,270
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	-
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,918,944,998
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	2,604,138,370
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	2,604,138,370
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	2,130,447,862
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,908,689,509
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	2,657,801,881
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,589,800,546
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	2,589,800,546

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El contexto económico está marcado por la crisis de 2008 que afectó severamente a los sectores inmobiliario y turístico nacionales. Por una parte, el sector turístico nacional enfrentó una contracción de su demanda, pues disminuyó el poder adquisitivo de su principal consumidor: el mercado estadounidense. Al mismo tiempo, debido a los problemas económicos en los sectores inmobiliario y constructor, se redujo considerablemente la inversión turística nacional y extranjera.

En los últimos años, el Fondo ha tenido que lidiar con inventarios poco atractivos para los inversionistas, producto del agotamiento de su reserva territorial estratégica, con esquemas de comercialización rígidos.

Ahora bien, FONATUR es una Entidad de fomento, como su nombre lo indica. El artículo 42 de la Ley General de Turismo establece: “El Fondo, contribuirá a la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística y de los recursos turísticos, así como a la promoción del financiamiento de las inversiones privadas y sociales”. Para ello, dicha Ley prevé en su artículo 43 que el patrimonio del FONATUR se integre por las aportaciones del Gobierno Federal, la recaudación del derecho por la autorización de la condición de estancia a los extranjeros en los términos establecidos por la Ley Federal de Derechos y los ingresos producto de sus operaciones, entre otros.

Es decir, la Ley General de Turismo prevé que FONATUR cumpla su objetivo con diversas fuentes de financiamiento, no únicamente con los recursos propios. Esto obedece a que la actividad de FONATUR no se limita solamente a la venta y enajenación de bienes muebles e inmuebles, sino que abarca toda la gama de funciones establecidas en el artículo 44 de la citada Ley.

Respecto a la situación financiera, en los estados financieros de 2008 a 2011 se ve una creciente pérdida, la cual tiene su punto más alto en 2011, para después disminuir. Considerando únicamente 2013, el primero de la actual Administración, se observa una clara mejoría respecto a los dos años anteriores, ya que pasó de 1,521.2 millones de pérdida en 2011 y 707.8 millones de 2012 a 268.8 millones de 2013, lo cual se comprueba con el resultado obtenido en 2014, de una pérdida de 82.9 millones de pesos. En 2015 se logró revertir la situación, ya que se obtuvieron resultados favorables, debido a que se tuvo una utilidad de 544.9 millones de pesos. Para 2016 se obtuvo una pérdida de 21.2 millones de pesos. En lo que respecta al ejercicio 2017 se revirtió totalmente la situación en comparación al ejercicio anterior, debido a que se obtuvo una utilidad de 146,498 millones de pesos. En el presente ejercicio de 2018 se mejoró notablemente la situación al obtener una utilidad de \$259,280 millones de pesos.

Para ello, esta Administración ha contraído un compromiso específico para reducir la deuda, establecido en el Programa Institucional del FONATUR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2014, y que consiste en “Reducir en al menos el 20% el total de pasivos de créditos bancarios (tomando como línea base \$4,464.6 millones de pesos de saldo total pasivos bancarios al inicio de la actual Administración)”. A diciembre

de 2018 y 2017, la deuda total es de \$1,907.4 y \$2,476.7 millones de pesos respectivamente, es decir, en lo que va de la actual Administración la deuda se ha reducido en \$2,557.2 y \$1,987.9 millones de pesos, equivalente a un 57% y 45% menos respectivamente. Por lo anterior, estas acciones han permitido cumplir y superar el objetivo del Fondo, de disminuir la deuda bancaria en un 20%, meta proyectada a cumplir en el actual ejercicio de 2018.

3. Autorización e Historia

a) Fecha creación del ente

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es un Fideicomiso creado mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1974 y formalizando mediante contrato de fideicomiso el 29 de marzo del mismo año, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) quien tiene las facultades para la administración y vigilancia de los bienes fideicomitidos. Para tal efecto, el Gobierno Federal aportó las obligaciones y derechos que componen el patrimonio de los fideicomisos Fondo de Promoción de Infraestructura Turística y Fondo de Garantía y Fomento al Turismo.

b) Principales cambios en su estructura

Con fecha 30 de junio de 2000, se modificó el contrato de fideicomiso del FONATUR, en virtud de que diversas disposiciones legales y administrativas han sido expedidas o reformadas con posterioridad a la celebración del contrato y sus anteriores convenios modificatorios, reformando todas las cláusulas del mismo.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Su finalidad es participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Turismo, la Ley de Planeación y las normas, prioridades y políticas que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo.

b) Principal actividad.

- Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.
- Crear y consolidar centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, en los que habrá de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región.
- Ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones e instalaciones en centros de desarrollo turístico, que permitan la oferta de servicios turísticos, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.

- Promover la creación de nuevos desarrollos turísticos en aquellos lugares que, por sus características naturales y culturales, representan un potencial turístico.
- Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general, realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento sustentable del turismo.
- Participar con los sectores público, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.
- Realizar la promoción y publicidad de sus actividades.
- Adquirir valores emitidos para el fomento al turismo por instituciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística.
- Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto otorgando las garantías necesarias.
- Operar con los valores derivados de su cartera.
- Descontar títulos provenientes de créditos otorgados por actividades relacionadas con el turismo.
- Garantizar frente a terceros las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en actividades turísticas.
- Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses de obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones del sistema financiero, con el propósito de destinar al fomento del turismo los recursos que de ellos obtenga.
- Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados.

De conformidad con lo previsto por la Ley General de Turismo en su artículo 45 se creó un Comité Técnico, el que tiene como objeto el resolver sobre los asuntos inherentes a las funciones mencionadas anteriormente, así como aquellas que sean propias del objeto del FONATUR. Actualmente, el FONATUR obtiene parte de sus ingresos a través de la venta de terrenos en los principales desarrollos turísticos del país, como son Cozumel Quintana Roo; Huatulco, Oaxaca; Ixtapa, Guerrero; y en Nayarit; asimismo, FONATUR recibe recursos fiscales del Gobierno Federal para pago de gasto corriente.

Fideicomiso en funcionamiento:

Como se menciona en el párrafo anterior la entidad recibe recursos fiscales del Gobierno Federal, por lo que no existe un pronunciamiento para su liquidación, la administración de la entidad continuara cumpliendo con su objeto social manteniéndose en funcionamiento.

Órgano supervisor:

Mediante oficio No. 122-2/24826/08 del 1º de septiembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que a partir del 15 de agosto de ese mismo año, deja de supervisar al FONATUR, toda vez que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito, en la que FONATUR no quedó incluido, en virtud de que sus operaciones de crédito representaron menos del cincuenta por ciento de los activos totales promedio durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de determinación a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al respecto, el artículo 3º, antes mencionado establece: "El Sistema Bancario Mexicano estará integrado por el Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades financieras, así como los organismos autónomos auto regulatorios bancarios. "Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderá que realizan actividades financieras los fideicomisos públicos para el fomento económico cuyo objeto o finalidad sea la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, incluyendo la asunción de obligaciones por cuenta de terceros. Dichas operaciones deberán representar el cincuenta por ciento o más de los activos totales promedio durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de determinación a que se refiere el artículo 134 Bis 4 de esta ley."

c) Consideraciones Fiscales.

FONATUR de conformidad con sus finalidades, le aplica el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que no es sujeto del Impuesto sobre la Renta; estando obligado a la retención y entero del ISR sobre honorarios, arrendamientos, pagos al extranjero; así como retenciones del Impuesto al Valor Agregado por honorarios, arrendamientos, fletes y pagos a personas físicas con actividad empresarial por la prestación de servicios o la adquisición de bienes, así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de Ley.

Así mismo, es sujeto del pago del Impuesto sobre nóminas e Impuesto sobre hospedaje de los estados donde tiene representación.

d) Estructura organizacional básica

Al 31 de diciembre del 2018, la Entidad cuenta con un inventario de 434 plazas, integradas por 288 de mando y 146 operativos de confianza mismas que se encuentran registradas ante la SHCP.

e) Fideicomisos mandatos y análogos.

Esta información se detalla en la nota de gestión administrativa número 9.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

a) *Formulación de los estados financieros* - Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas al FONATUR y para ser utilizados en la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la norma de información financiera gubernamental NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" vigente a 2015, la cual menciona que: "Las operaciones relacionadas con los ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para en el siguiente ejercicio afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria" y "Las operaciones relacionadas con los egresos que al final del ejercicio

representen un pasivo circulante, deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar la(s) operación (es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

- b) Normatividad aplicada** – La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- c) Postulados básicos** - Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.
- d) Supletoriedad** – De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:
- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
 - Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants);
 - Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables seguidas por el FONATUR, se resumen como sigue:

Las principales políticas contables del FONATUR seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración del FONATUR efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del FONATUR, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - Los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a la "NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL GENERAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL NIFGG SP 04 REEXPRESIÓN", debido a que existe un entorno económico no inflacionario; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

- b) **Operaciones en el extranjero.**

No hay información que revelar.

- c) **Inversión en compañías asociadas** – Las acciones de compañías asociadas se presentan valuadas con base en el método de participación.

Las variaciones en el capital contable de las compañías asociadas que no corresponden al resultado del ejercicio se reconocen dentro del patrimonio.

Adicionalmente, a partir del año 2000 la Administración del FONATUR decidió ajustar, a su valor neto de recuperación estimado algunas de sus inversiones, en virtud de la intención de enajenar su participación accionaria.

Por lo anterior la Entidad no Consolida Estados Financieros.

- d) **Inventarios de terrenos y costo de ventas** – El inventario de terreno se valúa conforme a la siguiente clasificación:

- i. **Inventario de terrenos disponibles para venta y en proceso de urbanización** – Al costo de adquisición o expropiación se le adiciona el costo de construcción, determinado con base en las obras efectuadas por contratistas y los gastos de administración de los proyectos, estudios económicos, de mercado y de diseño más otros gastos relacionados con estas obras.

Los lotes considerados como disponibles para venta son aquellos que ya fueron dados de alta conforme al procedimiento establecido por el Manual Único Sustantivo vigente y que están bajo la competencia de la Dirección de Comercialización para las acciones conducentes para su publicación y venta.

Los lotes considerados en proceso de urbanización son aquellos que requieren ser dotados de servicios de infraestructura.

- ii. **Inventario de terrenos en breña** – Al costo de adquisición o expropiación, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos.

- iii. **San Quintín** – Al costo de adquisición, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos, los cuales se encuentran en el municipio de Ensenada en el estado de Baja California.

iv. Costo de ventas – El costo de ventas se calcula considerando el valor total de la inversión en los terrenos, que es la suma de la inversión para aplicación directa, la parte proporcional de gastos indirectos.

Los factores de beneficio representan el valor agregado que las obras ejecutadas proporcionan a cada una de los lotes que conforman el desarrollo turístico e implican el porcentaje del costo total de las obras, incluyendo indirectos, que se debe aplicar a cada lote.

Para determinar los factores de beneficio FONATUR tiene la política de prorratar el valor de estos terrenos entre la superficie total aprovechable de los desarrollos, para considerar en el costo de los terrenos susceptibles de comercializar.

e) **Beneficios a empleados** – Derivado de las modificaciones a la relación laboral que se llevó a cabo en el FONATUR en el ejercicio 2008, los beneficios a los empleados por terminación y retiro se clasifican de acuerdo a los contratos colectivos de los empleados como sigue:

Esquema laboral anterior – El pasivo por primas de antigüedad, obligaciones por fallecimiento, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que el FONATUR tiene establecido se reconocen como costo durante los años de servicios del personal y se han cubierto parcialmente mediante un fondo en fideicomiso irrevocable administrado por Nacional Financiera, S.N.C. La reserva correspondiente se incrementó con base en cálculos preparados por actuarios independientes para cubrir el pasivo por este concepto.

Esquema laboral actual – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las pensiones son pagadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El registro de los beneficios a empleados se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGGSP05 “Obligaciones Laborales” y conforme a lo señalado en la guía número 33 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

Durante 2015 el CINIF emitió una serie de modificaciones a la norma, las cuales entraron en vigor el 1º. de enero de 2016.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- Modificación en la clasificación de los beneficios, para quedar de la siguiente manera:
 - 1) Beneficios directos a corto plazo
 - 2) Beneficios directos a largo plazo
 - 3) Beneficios por terminación
 - 4) Beneficios post-empleo (antes beneficios al retiro)
- Los beneficios de Prima de Antigüedad y la indemnización por despido por terminación de la relación laboral, se consideran como beneficios post empleo, ya sin separación de beneficios al retiro y terminación.
- Para el efecto del reconocimiento contable de los beneficios post-empleo, se deberá reconocer el déficit o superávit derivado del pasivo

contraído con respecto a los activos que se tengan constituidos en respaldo de las obligaciones, a través del concepto denominado Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios Definidos.

- Se introduce el concepto de Remediones que sustituye a lo que anteriormente correspondía a las pérdidas y/o ganancias del ejercicio; estas remediones se conocerán en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral (ORI) y se reciclarán en el resultado del ejercicio siguiente con base en la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) sin considerar la banda de fluctuación que se utilizaba anteriormente.

f) **Provisiones** – EL FONATUR reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación.

g) **Reservas.**

No hay información que revelar.

h) **Cambios Contables**

La Entidad al cierre del ejercicio 2018 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora, identificando en subcuentas cada uno de los contratos.

i) **Reclasificaciones**

Los estados financieros por el año que terminó al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados en los rubros de otras cuentas por pagar a corto plazo e ingresos cobrados por adelantado a corto plazo para conformar su presentación con la utilizada en 2018.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

Al 31 de diciembre de 2018 se han reconocido en el patrimonio generado de ejercicios anteriores cancelaciones a registros de saldos de deudores por (2,957,411) pesos cancelación de la reserva de costo estimado de terrenos por 225,441,462 pesos, estudios y proyectos por (1,273,130) pesos, alta de activo fijo por 211,189 pesos, cancelación por cheques retenidos por 5,754,192 pesos, depósitos en garantía e inversiones por (1,436,424) pesos y correcciones en operaciones del Hotel Ex Convento de Santa Catarina, Oaxaca por 4,876,048 pesos.

k) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo en caja y bancos – El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que coincide con el publicado por el Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones temporales - Son aquellos títulos que se invierten en valores gubernamentales sujetos a las siguientes condiciones:

- a. Sólo podrán actuar como reportadores en las operaciones respectivas.
- b. Las contrapartes deberán cumplir con las calificaciones AAA de tres calificadoras.
- c. En caso de que el FONATUR tenga contratada una institución financiera como custodio de sus disponibilidades financieras, éstas deberán informar a esa institución financiera todas las operaciones de reporto el mismo día en que las realicen. En el

caso de reportos con plazos mayores a tres días la custodia de valores gubernamentales objeto de la operación deberá quedar a cargo de la institución financiera que actúe como custodio.

l) **Derechos a recibir y reconocimiento de ingresos**

- i. **Clientes por venta de terrenos** – Son las cuentas por cobrar por venta de terrenos a plazos de cinco y hasta diez años los cuales generan intereses a tasas variables sobre saldos insolutos con base en la TIIE para operaciones en moneda nacional y la tasa LIBOR para operaciones formalizadas en dólares. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro de la cuenta de deudores por venta de terrenos.

Las ventas de terrenos se condicionan en la mayoría de los casos a la terminación de la construcción en un período que no exceda de tres años, de acuerdo a una clasificación por usos, superficies y por desarrollos. En caso de incumplimiento, el FONATUR aplica las penas convencionales establecidas en el contrato.

El precio mínimo de venta de los terrenos es determinado con base en avalúos practicados por las Sociedades Nacionales de Crédito y por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

- ii. **Clientes por venta de inversiones** – Los deudores por venta de inversiones representan cuentas por cobrar a plazos variables autorizados por el Comité Técnico en cada operación en particular.

Los ingresos por venta de terrenos e inversiones se reconocen en el ejercicio en que se formaliza la operación.

- iii. **Créditos refaccionarios y directos** – Los créditos otorgados a personas físicas y morales del sector turismo, los que se pueden financiar al 80% y 100%, y descontarse con instituciones bancarias del país. Estos créditos se otorgaban a plazos de acuerdo a la capacidad del proyecto sin exceder de 12 años e incluían tres años de gracia; sin embargo, para empresas en las cuales el FONATUR tiene participación accionaria, este plazo puede ampliarse. Las tasas de interés son variables; para los créditos en moneda nacional se determinan con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), determinada por el Banco de México, y en el caso de créditos en moneda extranjera se fijan partiendo de la tasa LIBOR. Actualmente este tipo de créditos no se están otorgando.

Los intereses ganados por el otorgamiento de créditos, se reconocen en el ejercicio en que se devengan. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro del rubro de cartera de crédito.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 el FONATUR no otorgó créditos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el 100% de los créditos se encuentran reservados.

- iv. **Estimación para cuentas incobrables** – Esta estimación se determina con base en la política “Reserva para cuentas incobrables”, la cual consiste en calificar los adeudos con base en factores de riesgo y asignar calificaciones, los siguientes son factores de riesgo para créditos y otras cuentas por cobrar:

- Pago o amortización de préstamos o créditos.
- Manejo de cuentas corrientes.

- Análisis de la situación financiera
- Administración de la empresa
- Mercado
- Situación de las garantías
- Situación laboral
- Entorno desfavorable

Dependiendo de los análisis cualitativos y cuantitativos como sigue:

- A- Mínimo 0%
- B- Medio 30%
- C- Alto 60%
- D- Jurídico 100%

- v. **Préstamos a jubilados** – Los préstamos a jubilados de la estructura anterior se otorgan considerando la remuneración y antigüedad de cada uno de estos.

Sus principales características se presentan a continuación:

Plazo	Años de Plazo	Destino	Tasa de interés anual
Corto	Dos	Personal	No causan interés
Mediano	Seis	Bienes muebles	Del 4% al 7%
Largo	Veinte	Bienes inmuebles	Del 4% al 10%

Para el personal de la nueva estructura no se otorgan estos tipos de préstamos.

- vi. **Venta de bienes inmuebles y prestación de servicios**– El FONATUR reconoce en el estado de resultados los derechos exigibles derivados de las ventas al transferir los riesgos y beneficios del inventario, lo cual ocurre regularmente al momento de formalizar la operación, esto difiere de los ingresos por prestación de servicios, los cuales se registran en el ingreso hasta el momento en que se cobran, de conformidad con la NIFGGSP01 “Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos” que se menciona en las bases de preparación.

Los ingresos y las cuentas por cobrar se registran netos de estimaciones para devoluciones y cuentas de cobro dudoso, respectivamente.

- m) **Derechos a recibir bienes o servicios** – Los anticipos otorgados a proveedores y contratistas se clasifican como derechos a recibir, en tanto los riesgos y beneficios no sean transferidos al FONATUR y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.

- n) **Bienes Inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles** – Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores de los bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad, valuadas estas al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

- o) **Inversiones en superestructura turística** – Las inversiones en superestructura turística corresponden a inversiones realizadas por el FONATUR, principalmente, con objeto de detonar los destinos turísticos que administra; dichas inversiones comprenden a: Hoteles, Campos de Golf, Escalas Náuticas, Parques, RV Park y Paradores, entre otros.

Los costos y gastos de operación de los Hoteles, Campos de Golf (Palma Real y Litibú), Marinas Turísticas, Parques, RV Park y Paradores operados por la filial FONATUR Tren Maya, S.A de C.V.), son registrados en esta última y solo en FONATUR se continúa registrando los gastos de propietario.

En la nota de inmuebles, mobiliario y equipo y superestructura turística se detallan las situaciones concernientes a la operación de dichas inversiones.

- p) **Otras inversiones** - Se presentan a su valor de aportación; representan el valor de las inversiones realizadas en diversas regiones de México para promover el desarrollo de proyectos turísticos con la concurrencia de inversionistas gubernamentales y privados, tanto nacionales como extranjeros, que se comprometan a participar en la creación de infraestructura turística. Cuando los proyectos son concluidos, los montos correspondientes se aplican como se muestra a continuación:

- i. Inversiones en compañías: Cuando se obtenga como resultado de una coinversión, mediante la creación de una empresa.
- ii. Inversión en fideicomisos: Cuando se obtengan como resultado de una coinversión, mediante la creación de un fideicomiso.
- iii. Patrimonio: En el caso de que el proyecto sea donado al Gobierno Federal, Estatal o Municipal.
- iv. Resultados: Por las inversiones no recuperables, cuando se suspenda o cancele la realización del proyecto por no ser viable.
- v. Venta: Por comercialización a un tercero.

- q) **Obras entregadas a entidades gubernamentales** - El FONATUR realiza diversas obras que dan servicio a los desarrollos turísticos y que son susceptibles de entregarse al Gobierno Federal, Estatal o Municipal a su valor actualizado, calculado como se menciona en el inciso d) de esta nota. El monto de las obras realizadas por este concepto, básicamente por “Obras de cabeza”, se aplica directamente al patrimonio.

- r) **Operaciones en moneda extranjera** – Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de

CUENTA PÚBLICA 2018

cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran en los resultados.

- s) **Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) neto** – Las transacciones que se registran en las cuentas del patrimonio ganado durante el ejercicio, se muestran en el estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio, bajo el concepto de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro).
- t) **Cuentas de orden** – Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del FONATUR, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	2018	2017	14 marzo de 2019
Dólar estadounidense:			
Compra	19.6829	19.7867	19.3320
Venta	19.6829	19.7867	-
Publicado por el Banco de México (base de valuación)	19.6829	19.7867	-

Al 31 de diciembre de 2018 la posición monetaria en moneda extranjera es:

	Importes (dólares estadounidenses)	Tipo de cambio	Importe
Activo:			
Otras cuentas por cobrar	14,498,865	19.6829	285,379,710
Cartera vencida	10,673,721	19.6829	210,089,783
Total	25,172,586		495,469,493
Posición larga	25,172,586		495,469,493

Al 31 de diciembre de 2017 la posición monetaria en moneda extranjera es:

	Importes (dólares estadounidenses)	Tipo de cambio	Importe
--	--	-------------------	---------

CUENTA PÚBLICA 2018

Activo:			
Otras cuentas por cobrar	14,498,865	19.7867	286,884,692
Cartera vencida	10,673,721	19.7867	211,197,715
Total	25,172,586		498,082,407
Posición larga	25,172,586		498,082,407

8. Reporte Analítico del Activo

Porcentajes de depreciación:

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por el FONATUR, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

Descripción	2018 y 2017
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Otras circunstancias de carácter significativo:

El 13 de junio de 2013 en la Quinta sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se autorizó a FONATUR constituirse como fiador de las obligaciones de pago de Fonatur Constructora, S. A. de C. V., exigibles en la vía judicial, respecto de adeudos generados al 30 de noviembre de 2012, para que posteriormente mediante convenio judicial se efectúe la dación en pago con inmuebles propiedad de FONATUR (clasificados como no estratégicos) a favor de cada acreedor hasta por el importe exigible, por lo que desde 2015 el inventario de terrenos se vio disminuido por 13 de estas operaciones.

Principales variaciones en el Activo:

Principales variaciones en el Activo		
Descripción	Variación	%
ACTIVO CIRCULANTE		

Inventarios de terrenos (1)	177,960,650	2.4
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (2)	4,334,608	1
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (3)	10,389,919	1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (4)	(56,167,847)	(11.5)
Activos Intangibles (5)	(18,470,718)	(2.9)
Otros Activos no Circulantes (6)	16,219,694	11.7

- (1) La variación corresponde al alta de inventarios Disponibles para Venta principalmente en el CIP de Huatulco en el Sector “A” de la zona Turística Santa Cruz, lote 3, manzana 22.
- (2) La variación por el aumento de \$4,334,608, corresponde principalmente a la volatilidad del dólar por el tipo de cambio entre un año y otro, lo cual impacto en la reserva del crédito refaccionario y deudores en dólares.
- (3) La variación corresponde principalmente al aumento en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.
- (4) La variación en la disminución corresponde principalmente a la reclasificación del largo al corto plazo de la cartera de terrenos.
- (5) La variación corresponde a la disminución por \$18,470,718 correspondiente al cálculo del estudio actuarial referente a las obligaciones laborales de pensionados y jubilados.
- (6) La variación corresponde al aumento por \$16,219,694, principalmente en los bienes inmuebles por arrendamiento financiero.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso Barrancas del Cobre – Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, el FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre.

Con fecha 4 de julio de 2002, se protocolizó el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso y quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del estado de Chihuahua, lo que permite que el FONATUR esté en posibilidad de aportar reserva territorial; y el Gobierno del Estado, estudios, proyectos y obras. Asimismo, durante el mes de septiembre de 2003, quedó debidamente registrada la actualización de la clave de dicho fideicomiso ante la SHCP.

Durante el mes de diciembre de 2004, el FONATUR reconoció una reserva que registró contra el rubro de “obras entregadas a entidades gubernamentales”, por aportaciones efectuadas a la Comisión Federal de Electricidad y al Gobierno del Estado de Chihuahua por un total de 103,852 pesos (Ciento tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) para realizar obras de suministro de energía eléctrica en el

Desarrollo Turístico Integral de las Barrancas del Cobre, localizadas en la región de la Sierra Tarahumara, al sureste del Estado de Chihuahua con una demanda de 8,072 KVA y del corredor Turístico Divisadero – Areponapuchi – San Rafael, con una demanda de 9,000 KVA, así como para la terminación de la carretera Creel – San Rafael.

Las aportaciones realizadas por FONATUR al Fideicomiso corresponden al terreno catalogado como reserva territorial por \$35,979,983, obras de electrificación por 75,851,827 pesos obras carreteras por 28,000,000 pesos, suministro de agua potable por 5,326 pesos, estudios y proyectos por 38,952,794 pesos y otros gastos por 9,224,432 pesos.

En el mes de mayo de 2018 el Gobierno del Estado de Chihuahua llevó a cabo una aportación por 117,086.68 pesos (Ciento diecisiete mil ochenta y seis pesos 68/100 M.N.).

Durante el ejercicio 2017 el Gobierno del Estado de Chihuahua llevó a cabo una aportación por 96,049.15 pesos (Noventa y seis mil cuarenta y nueve pesos 15/100 M.N.).

El 1º de diciembre de 2017, se celebró la Primera Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre, en donde se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: que el Gobierno de Chihuahua presente los resultados de la Auditoría Financiera para definir el monto a traspasar al patrimonio del Fideicomiso, autorización a FONATUR para la contratación de un despacho que lleve a cabo la revisión y validación de la documentación presentada por el gobierno del estado de la inversión realizada en el Fideicomiso y determinar los montos a capitalizar, así como instruir al gobierno del estado para que presente el esquema conceptual y proyecto ejecutivo a SECTUR para la asignación de recursos del Proyecto de Imagen de Acceso al Parque, y la solicitud por parte de FONATUR de un nuevo avalúo de la reserva de 147 has que se tomarán como parte de la capitalización.

Al 31 de diciembre de 2018, no se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal; el patrimonio del fideicomiso asciende a 56,110,616.02 pesos (Cincuenta y seis millones ciento diez mil seiscientos dieciséis pesos 02/100 M.N.).

Al 31 de diciembre de 2017, no se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal; el patrimonio del fideicomiso asciende a 55,993,529.34 pesos (Cincuenta y cinco millones novecientos noventa y tres mil quinientos veintinueve pesos 34/100 M.N.).

Fideicomiso Costa Capomo – Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., “MET” y CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289.

FONATUR realizó aportaciones al Fideicomiso por 5 terrenos de la zona de Capomo, el lote POLIG de la sección anexo cuevitas, sección Boca de Becerros y sección Boca de Naranjos, Lote FRAC-B sección Boca de Becerros y Lote FRAC-1 sección Boca de Becerros, por lo que FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del proyecto, estableciéndose como pago mínimo garantizado la cantidad de 695,000 pesos.

De acuerdo con la cláusula quinta del Contrato del Fideicomiso, FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por Ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del Proyecto, estableciéndose para tales efectos, como pago mínimo garantizado, la cantidad de 695,000,000 pesos (seiscientos noventa y cinco millones de pesos 00/100) (“Cantidad Mínima Garantizada”), mismos que se entregaron a FONATUR, por medio de anticipos a cuenta de ingresos por Ventas por un monto total del 15% de la Cantidad Mínima Garantizada, el primero por un monto de 69,500,000 pesos (sesenta y nueve millones quinientos mil Pesos 00/100) suma que equivale al 10% de

la Cantidad Mínima Garantizada entregado a la fecha de la firma del contrato, así como en los 24 meses siguientes a la Fecha de Aportación, el pago a cuenta por 34,750,000 pesos (treinta y cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100) suma que equivale al 5% de la Cantidad Mínima garantizada.

En los meses de julio y agosto de 2018, se reportaron dos operaciones de venta de terrenos:

Del 30 de julio de 2018, por un monto de 2´484,000.00 USD, 10% de anticipo, prorroga de 4 meses, para inicio de pagos del saldo insoluto, en 24 mensualidades

Del 24 de agosto de 2018, por un monto de 2´450,400.00 USD, 10% de anticipo, prorroga de 4 meses, para inicio de pagos del saldo insoluto, en 24 mensualidades.

El 17 de octubre de 2018, FONATUR recibió Ingresos por 1,121,470.89 pesos por concepto del 12% de los ingresos de las ventas reportadas en 2018.

Fideicomiso Puerto Los Cabos – El 13 de septiembre de 1993, el FONATUR aportó un terreno por 187 hectáreas (1,870,286.87m²), por el que recibiría como contraprestación (derechos fideicomisarios) el 10% de la enajenación del producto inmobiliario.

El 27 de noviembre del 2000, se modificó el contrato del fideicomiso original, quedando los derechos fideicomisarios a favor del FONATUR de la siguiente forma:

Original	Modificada
- 10% del precio de venta antes de impuestos de todos los lotes y productos inmobiliarios que se enajenen en todo el proyecto.	- 5% de los ingresos por renta de espacios de la Marina ("slips).
- 10% del precio de venta antes de impuestos de los intereses y demás accesorios convencionales o legales que se cobren en virtud de la pre-venta o venta de bienes.	- 5% de ingresos por green fee del campo de golf.
	- 10% de los ingresos cobrados (incluye accesorios) por la venta de producto inmobiliario.
	- 5% en el caso de venderse el campo de golf o marina.
	- 8% del total de derechos fideicomisarios.

En julio de 2008, se formalizó el contrato de cesión, de los derechos del fideicomisario del FONATUR del 8% en los Fideicomisos 192 y 193 de Puerto Los Cabos. La cesión de derechos se efectuó en favor de Marina La Playita, S.A. de C.V., por un monto total de 8,500,000 dólares estadounidenses.

Contraprestaciones:

- 10 % del precio de venta antes de impuestos de todos los lotes y productos inmobiliarios que se enajenen en la superficie aportada por FONATUR.

CUENTA PÚBLICA 2018

- 10 % del precio de venta antes de impuestos de los intereses y demás accesorios convencionales o legales que se cobren en virtud de la preventiva o venta de los bienes en la superficie aportada por FONATUR.
- 5 % de los ingresos brutos por la renta de los espacios ("slips" Marina) que quedan comprendidos dentro de la superficie aportada por FONATUR.
- 5 % de los ingresos brutos que se generen por los "Green Fees" del Campo de Golf, comprendida dentro de la superficie aportada por FONATUR.

En el ejercicio 2018, se ha registrado venta de terrenos por 2,635,989 pesos. Los ingresos registrados por la renta de "slips" y "Green fees" ascienden a 2,523,915.32 pesos.

Durante el 2017 se registraron ingresos por 19,791,859.09 pesos derivados de la venta de terrenos y recibió ingresos por 2,699,025.05 pesos por contraprestación de "slips" y "green fees".

CONCEPTO		2018	2017
1.	10% de los ingresos cobrados por la venta de producto inmobiliario.	2,635,989.00	19,791,859.09
2.	5% de los ingresos por renta de espacios de la Marina ("slips").	1,938,843.32	2,122,672.05
3.	5% de ingresos por green fee.	585,072.00	576,353.00
Total		\$5,159,904.32	\$22,490,884.14

10. Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Para la información sobre la deuda y los intereses comisiones y tasas utilizadas remitirse a las notas de desglose de pasivo.

12. Calificaciones otorgadas

Para la información sobre la deuda y los intereses comisiones y tasas utilizadas remitirse a las notas de desglose de pasivo.

13. Proceso de Mejora

Con fecha 12 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", (última reforma publicada en DOF 7 de julio de 2011). A través del referido Acuerdo y el respectivo Manual, se establecen las disposiciones mediante las cuales se regula la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es de aplicación obligatoria para el FONATUR.

En apego al numeral 14 de dichas Disposiciones, las principales normas generales de control interno o políticas son: ambiente de control, administración de riesgos, control interno y supervisión y mejora continua. El programa anual de control interno y administración de riesgos lo aprueba el Comité Técnico, y se le da seguimiento trimestral en las sesiones ordinarias del mismo.

Entre otras actividades realizadas, está impulsar que el personal del FONATUR conozca la misión, visión y metas institucionales; reforzamiento del sistema de información que contiene la información contable y presupuestal con la implementación del proyecto denominado “Homologación de los procesos administrativos e implementación de la armonización contable y mejoras en el sistema GRP-SAP”; se identificaron los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de metas, los cuales son “incumplimiento de la conclusión del programa de trabajo por parte del contratista” y “generar ingresos menores a la meta, derivados de una insuficiente aplicación de la estrategia comercial o control de información”; asimismo, se elaboró y aprobó el Programa Institucional del FONATUR y el Programa de Trabajo 2014, los cuales están alineados al Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo.

En estos programas se establecieron medidas de desempeño financiero y metas, tanto a nivel anual como por el periodo de la presente Administración (hasta 2018). Entre las principales metas, están la identificación de reserva territorial con potencial turístico, donde se espera identificar 9,000 hectáreas en el periodo 2013-2018; reducir en al menos 20% el total de pasivos bancarios en el mismo periodo, tomando como base 4,464.6 millones de pesos, que eran los que había al inicio de la actual Administración; incrementar la superficie comercializada con respecto a la superficie disponible para venta, pasando de una línea base de 72% a una meta de 98% en 2018, entre otras.

El seguimiento de estos indicadores se da, al igual que el control interno, en cada sesión ordinaria del Comité Técnico, las cuales se efectúan trimestralmente. Estos indicadores son independientes de los de la Matriz de Indicadores para Resultados, los cuales se presentan en el dictamen presupuestal.

14. **Información por Segmentos**

Sin información que revelar.

15. **Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de la emisión del informe no existen eventos posteriores que pudieran tener algún efecto en la información financiera.

16. **Partes Relacionadas**

a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2018	2017
Descripción	Operaciones del ejercicio	Operaciones del ejercicio
Fonatur Constructora S.A. de C.V.		
Gastos por obras y servicios	-	6,959,035
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	415,854	-

CUENTA PÚBLICA 2018

Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.

Gastos por servicios de operación	15,085,000	26,472,528
Ingresos por prestación de servicios administrativos	8,655,843	8,111,865
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	1,708,572	905,273
Ingresos por cobranza diversa	254,272	102,259

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.

Gastos por servicios integrales	516,516,138	307,902,205
Ingresos por prestación de servicios	517,854	5,887,488
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	6,265,601	1,278,852

b) Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

Descripción	2018	2017
Por cobrar:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (I)	183,800,949	182,123,880
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.		1,540,571
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	8,222,794	292,072
	192,023,743	183,956,523
Por cobrar por anticipos otorgados:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	5,750	5,750
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	-	4,887,333
Total	5,750	4,893,083
Por pagar:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	18,433	100,229
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	24,873	24,873
	43,306	125,102
Pasivo diferido:		

CUENTA PÚBLICA 2018

Descripción	2018	2017
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	53,607,086	22,094,656
Ingresos No Cobrados:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (1)	113,638,285	113,091,907
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	-	1,330,389
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	7,109,614	253,098
	120,747,899	114,675,394
Gastos No Pagados:		
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	12,499,000	-
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	2,852,739	5,797,696
	15,351,739	5,797,696

(1) El aumento corresponde a los servicios administrativos prestados desde 2010 para los cuales se realiza el cobro de manera periódica, pero Fonatur Constructora, S.A. de C.V., ha manifestado que a traviesa por una situación financiera sumamente endeble, por lo cual no le ha sido posible el pago de los servicios referidos.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2019, por la C.P. Karina García Hernández, Subdirectora de Recursos Financieros y el L.C. Álvaro Alberto Solano Cruz, Gerente de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del FONATUR.

C.P. Karina García Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó

L.C. Álvaro Alberto Solano Cruz
Gerente de Contabilidad

Elaboró

